

## Calendario escolar 2016/2017

Jueves, 09/06/2016

**ORDEN EDU/483/2016, de 1 de junio, por la que se establece el calendario escolar para el curso académico 2016/2017 en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Castilla y León y se delega la competencia para sus modificaciones.** <http://www.educa.jcyl.es/> <sup>[1]</sup>

### Fecha de inicio de las actividades lectivas del curso:

**12 de septiembre. (12 y 13 de septiembre: Fiestas locales)**

? Segundo ciclo de educación infantil.

? Educación primaria.

**19 de septiembre.**

? Educación secundaria obligatoria.

### Fecha de finalización de las actividades lectivas del curso:

**23 de junio.**

? Segundo ciclo de educación infantil.

? Educación primaria.

? Educación secundaria obligatoria.

### Períodos vacacionales.

#### Las vacaciones de Navidad se iniciarán:

Al término de las actividades lectivas de la mañana del día 22 de diciembre de 2016 para el alumnado cuyas enseñanzas, en la jornada escolar ordinaria, se desarrollen en horario de mañana o de mañana y tarde.

Las vacaciones comprenderán hasta el día 8 de enero de 2017, inclusive.

## **Las vacaciones de Semana Santa se iniciarán:**

Al término de las actividades lectivas de la mañana del miércoles, 5 de abril de 2017, para el alumnado cuyas enseñanzas, en la jornada escolar ordinaria, se desarrollen en horario de mañana o de mañana y tarde.

Las vacaciones comprenderán hasta el domingo, 16 de abril de 2017, inclusive.

## **Días festivos.**

Serán días festivos los así declarados en la normativa por la que se establece el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016 y los que en su momento se determinen para el año 2017.

Asimismo, serán festivos los dos días correspondientes a las fiestas de carácter local acordados para cada municipio y que hayan sido publicados o se publiquen en los boletines oficiales de las distintas provincias.

## **Otros días no lectivos.**

Además de los días señalados como festivos en el apartado anterior, se considerarán días no lectivos a efectos académicos los siguientes:

? Día 31 de octubre de 2016, lunes, «Día del Docente». ? Día 5 de diciembre de 2016, lunes.

? Días 27 y 28 de febrero de 2017, lunes y martes, «Fiestas de Carnaval».

**Jornada escolar en septiembre y junio para el alumnado de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria** Los centros que impartan segundo ciclo de educación infantil y educación primaria, durante el mes de septiembre desarrollarán las actividades lectivas en horario matinal sin modificar el cómputo de horas lectivas diarias y durante el mes de junio realizarán jornada continua de 4 horas, en horario matinal.

[2] [2] [2]

---

**URL de origen:** <http://www.claretaranda.net/noticias/09-06-2016/calendario-escolar-20162017>

## **Enlaces:**

[1] <http://www.educa.jcyl.es/>

[2] <http://www.addthis.com/bookmark.php?v=250>